

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.778/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2018

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 07-11-2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación (concurso) para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, temporada 2018, conforme a los siguientes datos:

**1º.- Entidad adjudicataria:**

- a.- Ayuntamiento de San García de Ingelmos
- b.- Obtención de documentación e información: Secretaría
- c.- Domicilio: Plaza de España, nº 1
- d.- Localidad y Código Postal: San García de Ingelmos 05146
- e.- Teléfono: 920234561

**2º.- Objeto del contrato y precio base de licitación:**

- LOTE Nº 1.- Era del Caseto, Era Grande, y Prado de Abajo, 4.153,87.- Euros.
- LOTE Nº 2.- La Dehesa y Eras de la Ermita, 1.436,98.- Euros.
- LOTE Nº 3.- Prado Cima, 957,93.- Euros.
- LOTE Nº 4.- Prado Grande, 2.064,25.- Euros.
- LOTE Nº 5.- Prado Valdillera, 2.175,83.- Euros.
- LOTE Nº 6.- Prado Valdemuñina, 1.087,90.- Euros.
- LOTE Nº 7.- Valle de la Calzada, 45,41.- Euros.
- LOTE Nº 8.- Prado Valdomingos, 351,69.- Euros.

**3º.- Duración del contrato:** del 01-01-2018 al 30-12-2018

**4º.- Tramitación y procedimiento:**

- 4.a.- Tramitación: Ordinaria
- 4.b.- Procedimiento: Concurso.
- 4.c.- Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica más ventajosa: De 0 a 5 Puntos

- Titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en el municipio con una antigüedad mínima de un año: 5 Puntos.
- Ganaderos empadronados en el municipio: 2 puntos

**5º.- Presentación de ofertas:** Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. y hasta las 13,15 horas del día de la apertura de ofertas.

**6º.- Lugar de presentación:** Oficinas del Ayto. de San García de Ingelmos

Domicilio: Plaza de España, nº 1

Localidad y Código Postal: San García de Ingelmos 05146

**7º.- Modelo de proposición:**

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de \_\_\_\_\_ N.I.F. nº \_\_\_\_\_ en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por el Ayuntamiento de San García de Ingelmos, se va a proceder a contratar el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de ocho Lotes de pastos, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso), anunciado en el B.O.P. Ávila nº \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, hago constar que conozco el Pliego de Condiciones que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo por el LOTE nº \_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_, la cantidad de \_\_\_\_\_ euros.

Fecha y firma del licitador.

**8º.-** Los licitadores deberán estar, al día de la fecha y con carácter general, al corriente de pagos con este Ayuntamiento.

**9º.- Apertura de ofertas:** A las 13,30 horas del primer jueves hábil, una vez que finalice el plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

San García de Ingelmos, a 7 de Diciembre de 2017

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.